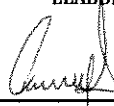
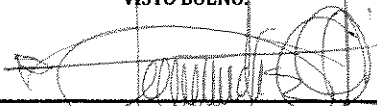


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x
Expedición de Licencia de Funcionamiento Bajo Impacto. (SARE).		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Permite la apertura de micro, pequeñas y/o medianas empresas, del cual su giro sea de bajo impacto.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DDE04		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 31 I.Ter., y 96 Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 21, 33 al 45 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 141, 142 y 143 del Bando Municipal Vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Funcionamiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	desarrolloeco2025.2027@gmail.com	x	n/a
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Toda aquella persona que inicie una actividad comercial, industrial y/o de prestación de servicios de bajo riesgo ambiental y sanitario.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza la inspección o verificación, con el objeto de comprobar que cuenta con el permiso para el funcionamiento de una actividad comercial.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Formato de Apertura Rápida de Empresas con la respectiva Carta Compromiso de Protección Civil.	Si	0	Artículo 11 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México
2. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Original y copia del contrato de arrendamiento, de comodato, de compra-venta, sesión de derechos, escrituras, entre otros) Anexar identificaciones de los involucrados.	Si	1	
3. Acta constitutiva en caso de ser persona jurídica colectiva y en su caso poder notarial del representante legal (original y copia).	Si	0	
4. 2 fotografías (fachada e interior).	Si	1	
5. Personas físicas deberán presentar una copia de la credencial de elector o alguna identificación oficial.	Si	1	
6. Cédula de Zonificación			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Formato de Apertura Rápida de Empresas con la respectiva Carta Compromiso de Protección Civil.	Si	0	Artículo 11 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México
2. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Original y copia del contrato de arrendamiento, de comodato, de compra-venta, sesión de derechos, escrituras,	Si	1	

entre otros) Anexar identificaciones de los involucrados.	Si	1	
3. Acta constitutiva en caso de ser persona jurídica colectiva y en su caso poder notarial del representante legal (original y copia).	Si	0	
4. 2 fotografías (fachada e interior).	Si	1	
5. Personas físicas deberán presentar una copia de la credencial de elector o alguna identificación oficial.	Si	1	
6. Cédula de Zonificación			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
n/a	n/a	n/a	n/a
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> El solicitante se presenta de manera presencial para conocer los requisitos y características del proceso. Una vez entregada la documentación, se verifica que la cédula informativa de zonificación sea compatible con la actividad a desarrollar, de ser así se le informa el tiempo de entrega de la licencia de funcionamiento. Se le informa al contribuyente acerca de la Carta Compromiso, el cual verificara Protección Civil. Se entrega la Licencia de Funcionamiento. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días		
COSTO	n/a	FUNDAMENTO JURÍDICO	n/a
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	n/a	n/a	n/a
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	n/a		
OTRAS ALTERNATIVAS	n/a		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
n/a			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se expide el permiso siempre y cuando cumplan los requisitos solicitados por la Dirección de Desarrollo Económico y realice el pago del trámite.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Aplicará la afirmativa ficta cuando la Dirección de Desarrollo Económico no dé respuesta en un lapso de 3 días a la solicitud realizada por el ciudadano.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Económico		Dirección de Desarrollo Económico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Mtra. Arely Hernández Hernández.		
DOMICILIO			
CALLE	Vicente Guerrero Centro	NO. INT. Y EXT.	s/n
COLONIA	San Andrés	MUNICIPIO	Jaltenco
C.P.	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 hrs.
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
n/a	55 89 67 51 37	112	desarrolloeco2025.2027@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	Dirección de Desarrollo Económico.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Mtra. Arely Hernández Hernández.		
DOMICILIO			
CALLE	Península	NO. INT. Y EXT.	s/n

COLONIA	Alborada		MUNICIPIO	Jaltenco
C.P.	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 hrs.	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:	
n/a	55 58 97 65 71	n/a	desarrolloeco2025.2027@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	n/a			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo realizar cambios a mi Licencia SARE?			
RESPUESTA:	En caso de ser necesario, se puede solicitar algún cambio de propietario, domicilio o giro.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene algún costo realizar cambios a mi licencia de funcionamiento SARE?			
RESPUESTA:	Es gratuita alguna modificación.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿El alta debe realizarse cada año?			
RESPUESTA:	No, el alta sólo se realiza cuando se apertura alguna unidad económica de bajo riesgo.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
n/a				

ELABORÓ:  C. NORMA EDITH GUERRERO ANGELES	VISTO BUENO:  MTRA. ARELY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE JALTENCO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/02/2026
--	--	---

DESARROLLO ECONÓMICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE JALTENCO 2025 - 2027
¡Continuamos transformando!